

Ciudad de México a 14 de mayo de 2020

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos públicos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Subastas Electrónicas.

CONSIDERANDO

Que el 9 de enero de 2020 el INDEP, hizo del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar en las Subastas Electrónicas 2020 para la venta de bienes muebles, inmuebles y activos financieros localizados en la República Mexicana (SUBASTAS), la CONVOCATORIA difundida mediante publicación en el periódico de circulación nacional "EL UNIVERSAL", así como en el portal de subastas subastas.indep.gob.mx, y se encuentra permanentemente publicada en la página electrónica:

http://subastasonline.sae.gob.mx/Electronica/ConvocatoriaBienesMuebles/Convo_Electro_2020.pdf

El INDEP ha resuelto emitir la siguiente:

SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2020 PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS FINANCIEROS

ÚNICA. – Se modifica la CONVOCATORIA publicada el 9 de enero de 2020, en lo que respecta al numeral 1, relativo a "FECHA DE LAS SUBASTAS", cambiando en consecuencia, el inicio y cierre de las Subastas Electrónicas para la venta de bienes muebles, inmuebles y activos financieros para quedar de la siguiente manera:

"I. FECHAS DE LAS SUBASTAS- La presente CONVOCATORIA es aplicable para las SUBASTAS siguientes:

BIENES MUEBLES:

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE O TÉRMINO
SEM 07/20	jueves 28 de mayo de 2020	miércoles 10 de junio de 2020
SEM 08/20	jueves 11 de junio de 2020	miércoles 24 de junio de 2020
SEM 09/20	jueves 25 de junio de 2020	miércoles 8 de julio de 2020
SEM 10/20	jueves 9 de julio de 2020	miércoles 22 de julio de 2020
SEM 11/20	jueves 23 de julio de 2020	miércoles 5 de agosto de 2020
SEM 12/20	jueves 6 de agosto de 2020	miércoles 19 de agosto de 2020
SEM 13/20	jueves 20 de agosto de 2020	miércoles 2 de septiembre de 2020
SEM 14/20	jueves 3 de septiembre de 2020	miércoles 23 de septiembre de 2020
SEM 15/20	jueves 24 de septiembre de 2020	miércoles 7 de octubre de 2020
SEM 16/20	jueves 8 de octubre de 2020	miércoles 21 de octubre de 2020



SEM 17/20	jueves 22 de octubre de 2020	miércoles 11 de noviembre de 2020
SEM 18/20	jueves 12 de noviembre de 2020	miércoles 2 de diciembre de 2020
SEM 19/20	jueves 3 de diciembre de 2020	miércoles 16 de diciembre de 2020
SEM 20/20	jueves 17 de diciembre de 2020	miércoles 6 de enero de 2021

BIENES INMUEBLES:

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE O TÉRMINO
SEI 07/20	jueves 28 de mayo de 2020	miércoles 10 de junio de 2020
SEI 08/20	jueves 11 de junio de 2020	miércoles 24 de junio de 2020
SEI 09/20	jueves 25 de junio de 2020	miércoles 8 de julio de 2020
SEI 10/20	jueves 9 de julio de 2020	miércoles 22 de julio de 2020
SEI 11/20	jueves 23 de julio de 2020	miércoles 5 de agosto de 2020
SEI 12/20	jueves 6 de agosto de 2020	miércoles 19 de agosto de 2020
SEI 13/20	jueves 20 de agosto de 2020	miércoles 2 de septiembre de 2020
SEI 14/20	jueves 3 de septiembre de 2020	miércoles 23 de septiembre de 2020
SEI 15/20	jueves 24 de septiembre de 2020	miércoles 7 de octubre de 2020
SEI 16/20	jueves 8 de octubre de 2020	miércoles 21 de octubre de 2020
SEI 17/20	jueves 22 de octubre de 2020	miércoles 11 de noviembre de 2020
SEI 18/20	jueves 12 de noviembre de 2020	miércoles 2 de diciembre de 2020
SEI 19/20	jueves 3 de diciembre de 2020	miércoles 16 de diciembre de 2020
SEI 20/20	jueves 17 de diciembre de 2020	miércoles 6 de enero de 2021

ACTIVOS FINANCIEROS:

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE O TÉRMINO
SEAFE 07/20	jueves 28 de mayo de 2020	miércoles 10 de junio de 2020
SEAFE 8/20	jueves 11 de junio de 2020	miércoles 24 de junio de 2020
SEAFE 9/20	jueves 25 de junio de 2020	miércoles 8 de julio de 2020
SEAFE 10/20	jueves 9 de julio de 2020	miércoles 22 de julio de 2020
SEAFE 11/20	jueves 23 de julio de 2020	miércoles 5 de agosto de 2020
SEAFE 12/20	jueves 6 de agosto de 2020	miércoles 19 de agosto de 2020
SEAFE 13/20	jueves 20 de agosto de 2020	miércoles 2 de septiembre de 2020
SEAFE 14/20	jueves 3 de septiembre de 2020	miércoles 23 de septiembre de 2020
SEAFE 15/20	jueves 24 de septiembre de 2020	miércoles 7 de octubre de 2020
SEAFE 16/20	jueves 8 de octubre de 2020	miércoles 21 de octubre de 2020
SEAFE 17/20	jueves 22 de octubre de 2020	miércoles 11 de noviembre de 2020
SEAFE 18/20	jueves 12 de noviembre de 2020	miércoles 2 de diciembre de 2020
SEAFE 19/20	jueves 3 de diciembre de 2020	miércoles 16 de diciembre de 2020
SEAFE 20/20	jueves 17 de diciembre de 2020	miércoles 6 de enero de 2021

La presente Modificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44 segundo párrafo y 54 de la LFAEBSP y 11, 13, fracciones I y VIII, 14 fracciones I, V y VII, 73 fracción II, 75 fracciones I y VI, 76 fracción III, 77 fracción III y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, todos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el apartado VI. INFORMACIÓN GENERAL, numeral 4., de la propia Convocatoria, así como en el ACUERDO por el que se suspenden los plazos y términos legales en la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y sus unidades administrativas, con las excepciones que en el mismo se indican, del 6 al 30 de mayo de 2020 publicado el DOF el 6 de mayo de 2020.

TRANSITORIOS

Primero.- La presente Modificación surtirá todos sus efectos el día de su publicación.

Segundo.- Todas aquellos términos y condiciones que no fueron modificados mediante la presente publicación, continúan surtiendo sus efectos legales.

El domicilio del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01020.

Ciudad de México, **14 de mayo** de 2020

ATENTAMENTE

JANSSEL ALEXANDER MEDRANO ECHEVERRÍA

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

También en suplencia por ausencia temporal del Director Ejecutivo de Comercialización, de conformidad con el artículo 82 párrafo tercero, relacionado con el 11 fracción VII, inciso a, numeral i, del Estatuto Orgánico del Instituto.